



Se quejan de que el transporte urbano en ocasiones se ha subido hasta a las banquetas.



Los habitantes de la Colonia Chapultepec explicaron que esta serie de cambios han afectado sus viviendas.



Los vecinos se quejan de las molestias que le causa el tráfico.

Colonia Chapultepec

Cierran vecinos calle por tráfico en la zona

Los vecinos señalan que tomaron esta decisión porque camiones están pasando por la calle donde viven, a pesar de que es de un solo sentido

ANTONIO OLAZÁBAL

Vecinos de la colonia Chapultepec cerraron la calle Juan Escutia debido al gran flujo de tránsito que pasa por sus casas. Francisco Manuel Casanova Valdez explicó que debido a que cerraron el Bulevar Anaya y la Avenida Juan de la Barrera, todos los camiones que pasan del norte al sur y viceversa pasan por la calle donde ellos viven. El comisionado de los vecinos mencionó que la calle es

muy angosta para que los camiones pasen, ya que ésta es de un solo sentido, y desde el cierre de las vialidades externas por donde pasaba el transporte urbano se ha hecho un caos en el lugar donde viven. La calle es empedrada, y levanta polvo, lo cual está ocasionado problemas de salud a los habitantes del sector, además que afirman es un peligro latente para los niños que viven en los alrededores, ya que los vehículos pasan a altas velocidades pudiendo causar un accidente. Los vecinos cerraron con

sus vehículos la calle Teófilo Álvarez y Psicólogos. Los habitantes de la Colonia Chapultepec, explicaron que esta serie de cambios han afectado sus viviendas, ya que el transporte urbano en ocasiones se ha subido hasta las banquetas. Luego del bloqueo de los vecinos, un conductor de un camión urbano mostró su descontento por el cierre de la vialidad. “¿Y compraron la calle ellos o qué?!” cuestionó con vehemencia cuando se le explicó el motivo por el cual los vecinos cerraron la calle.

DIPUTADO LOCAL

Tiene Jorge Villalobos Seáñez su declaración patrimonial ‘privada’

KAREN BRAVO

El Diputado Jorge Villalobos Seáñez criticó que la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y el Secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriu omitieran declarar propiedades en Estados Unidos, pero él tiene su declaración patrimonial privada. Argumentó que es por motivos de seguridad que su información permanece privada, además señaló que la ley respalda a los funcionarios que no quieran hacer pública su declaración. “Desde que fui funcionario federal las presenté pero no las hago públicas (...) por cuestiones de seguridad, simple y sencillamente ni mis cuentas de sociales, todo este tipo de cosas a la que mucha gente pueda tener acceso a ver qué propiedades tienes, qué amigos tienes, etcétera, es una cuestión de seguridad más que de transparencia”, expresó. Presentar la declaración patrimonial es en cumplimiento de la ley y no un sometimiento a la moralidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró. Mientras sean presentadas en el órgano de control cumple con la ley, comentó. “La ley te da la obligación de hacerlas públicas o no, la moralidad del Presidente es la que obligó a hacerlas públicas”, dijo. “Es una cuestión de legalidad, no de moralidad”. Acusó que en lo local, el Congreso del Estado no cuenta con los formatos para presentar la declaración 3 de 3 ni la plataforma para hacerla pública. “¿No es un poco transparencia simulada, Diputado? Porque la presenté y decidí no hacerla pública. --No, no es simulado, simple y sencillamente la ley te establece la forma en que puedes presentarla y tu decides hacerla pública o no. Villalobos Seáñez descartó que quiera ocultar información que lo comprometa.



Diputado Jorge Villalobos Seáñez critica la opacidad de funcionarios.

“Desde que fui funcionario federal las presenté pero no las hago públicas (...) por cuestiones de seguridad, simple”.

Jorge Villalobos Seáñez
Diputado panista

PRIMERA CONVOCATORIA

Asociación de Agricultores del Río Culiacán

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 38, 39, 40, 43, 45, 46 y 51 de la ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y demás relativas de los Estatutos Sociales de esta Asociación, se CONVOCA a nuestros Socios a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se efectuará en nuestro Auditorio ubicado en: Boulevard Emiliano Zapata y Avenida Puerto La Paz N°. 2014 Pte. Colonia Vallado C.P. 80110 en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa a las 11:00 AM del día 23 de febrero de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Nombramiento de Escrutadores que darán fe de la asistencia;

II. Instalación formal de la Asamblea;

III. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;

IV. Lectura de los Informes Contables;

V. Dictamen de los Comisarios sobre los Informes Contables presentados por el Comité Directivo. Discusión, aprobación o modificación en su caso;

VI. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019. Discusión, modificación o aprobación en su caso;

VII. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional;

VIII. Toma de protesta de nuevos socios;

IX. Informe del Comité Directivo de las Labores desarrolladas durante el ejercicio 2018;

X. Nombramiento del Comité Directivo y Comisarios de la ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL RÍO CULIACÁN, así como de Consejeros y Delegados a la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE SINALOA y Comisión de Honor y Justicia para el periodo 2019-2022;

XI. Toma de protesta del Comité Directivo electo;

XII. Asuntos Generales; y,

XIII. Clausura de la Asamblea.

Asignados:

EL COMITÉ DIRECTIVO 2014-2019

J.C. SERGIO RAÚL ESQUER PEIRO
PRESIDENTE

ING. JORGE LUIS LICHTER ACOSTA
SECRETARIO

Culiacán, Sinaloa, 12 de febrero de 2019.

NOTA: Se les hace de su conocimiento que en caso de no existir el quórum legal para tener formalmente instalada esta Asamblea General Ordinaria, se verificará en Segundo y Última Convocatoria el día sábado 03 de marzo de 2019 a las 11:00 AM.

Expresamos nuestras
condolencias a la Familia
Torres Bon Bustamante
Por el sensible fallecimiento de
nuestra socia y amiga
**Sra. M. Concepción
Bon Bustamante**

Nos unimos en oración para
que en su fe, encuentren
una pronta resignación por tan
lamentablemente pérdida.

RESPECTUOSAMENTE
COMITÉ DIRECTIVO
2016-2019 y Socios

AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.

PRIMERA CONVOCATORIA

AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.

De conformidad con lo dispuesto en los Cláusulas 1.3, 1.6, 1.8, 20, 42, 43 y demás relativas de los Estatutos Sociales de esta Asociación, se CONVOCA a nuestros Socios a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se efectuará en nuestro Auditorio ubicado en Boulevard Emiliano Zapata y Avenida Puerto La Paz N°. 2014 Pte. Colonia Vallado C.P. 80110 en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa a las 11:00 AM del día 23 de febrero de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Nombramiento de Escrutadores que darán fe de la asistencia;

II. Instalación formal de la Asamblea;

III. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;

IV. Lectura de los Informes Contables;

V. Dictamen de los Comisarios sobre los Informes Contables presentados por el Comité Directivo. Discusión, aprobación o modificación en su caso;

VI. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019. Discusión, modificación o aprobación en su caso;

VII. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional;

VIII. Toma de protesta de nuevos socios;

IX. Informe del Comité Directivo de las Labores desarrolladas durante el ejercicio 2018;

X. Nombramiento del Comité Directivo y Comisarios de la AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C., así como de Consejeros y Delegados a CAADES SINALOA, A.C. y Comisión de Honor y Justicia para el periodo 2019-2022;

XI. Toma de protesta del Comité Directivo electo;

XII. Asuntos Generales; y,

XIII. Clausura de la Asamblea.

Asignados:

EL COMITÉ DIRECTIVO 2014-2019

J.C. SERGIO RAÚL ESQUER PEIRO
PRESIDENTE

ING. JORGE LUIS LICHTER ACOSTA
SECRETARIO

Culiacán, Sinaloa, 12 de febrero de 2019.

NOTA: Se les hace de su conocimiento que en caso de no existir el quórum legal para tener formalmente instalada esta Asamblea General Ordinaria, se verificará en Segundo y Última Convocatoria el día sábado 03 de marzo de 2019 a las 11:00 AM.